# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## CONSORCIO COMARCAL "AGUAS EL RUMBLAR". JAÉN

**2023/2384** *Aprobación provisional del expediente núm. 2/2023 de crédito extraordinario, en el Presupuesto del Consorcio de Aguas del Rumblar.*

**Edicto**

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Aguas “El Rumblar” (adscrito a la Diputación Provincial de Jaén), en sesión celebrada el día 21 de abril de 2023 y por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2023, el Expediente número 2/2023 de crédito extraordinario, por importe total de doscientos un mil seiscientos treinta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (201.639,66 euros), mediante la presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia durante los cuales los interesados legítimos podrán examinar el expediente, en la sede del Consorcio, Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén (calle Hurtado, 29 de Jaén) y en horario de oficina, y formular las reclamaciones que tengan por convenientes ante la Junta General del Consorcio.

Asimismo, se hace saber que el texto de la versión inicial de la modificación aprobada inicialmente, se publicará en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial, conforme previenen los artículos 7.e) y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y art. 13.1.e) en conexión con el artículo 16 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 3 de mayo de 2023.- El Presidente-Delegado de los Consorcios Agua (P. D. Resol. 719 de 11-07-19), José Luis Hidalgo García.

cve: BOP-2023-2384
Verificable en https://bop.dipujaen.es